

# DIARIO DE CÓRDOBA

Dirección telegráfica: DIARIO  
APARTADO NÚM. 30  
TELÉFONO 184

PERIODICO INDEPENDIENTE. DECANO DE LA PRENSA CORDOBESA

Correspondencia: Al Director.

ÚLTIMAS NOTICIAS DE LA MADRUGADA

FRANQUEO CONCERTADO

NÚM. 21,052

Suscripción en Córdoba. Trimestre, 5 Pts.  
Idem resto de España. . . . .  
Idem en el extranjero. . . . . 10 .  
Pago adicional. Número suelto, 10 céntimos.

MARTES 1 DE ENERO DE 1918

AÑO LXIX

EL SEÑOR

Don Manuel García Louvera  
ABOGADO Y DIRECTOR PROPIETARIO DEL "DIARIO DE CÓRDOBA",  
FALLECIÓ EN CÓRDOBA EL DÍA 19 DE NOVIEMBRE DE 1917  
HABIENDO RECIBIDO LOS AUXILIOS ESPIRITUALES

R. I. P. A.

Todas las misas de Comunidad que se celebren hoy 1º de Enero de 1918 en las Iglesias de los Conventos de Religiosas y Religiosos de esta capital, Casas de Beneficencia y por los Profesores del Seminario de San Pelagio, serán aplicadas en sufragio por el alma de dicho señor.

Su desconsolada esposa Doña Araceli Osuna Pineda suplica a sus amigos y personas piadosas le encomiendan a Dios Nuestro Señor y le tengan presente en sus oraciones.

1918

Hoy, primero de Enero de 1918, entra el DIARIO DE CÓRDOBA en el año LXIX de su publicación.

En tan extenso lapso de tiempo han tenido lugar numerosas transformaciones—rápidas, unas lentas, las más—ha experimentado la comarca cordobesa y este mismo periódico en el que aquéllas han sido día a día registradas!

Mirando al pasado desde esta fecha en busca del punto de partida para relacionar aquellas circunstancias con las actuales, qué transformaciones! qué gran número de cambios y mudanzas!

De efectuarse un somero examen de una y otra época qué distinta habían de parecer. Mas abriendo en el estudio, fijados e detenidamente, llegaríase a la conclusión de que en los fundamentos, la alteración, se habría, sería ésta: la variación en principialmente de formas, impuestas por el sujeto inalterable, por el alma inmortal de Córdoba, la que, en su vida impermeable, en el transcurso del tiempo va adoptado innúmeras transformaciones sin pérdida de la sustancia perdurable que en sí misma. Ser no atañido por la muerte, persona incombustible en la villa de España, se modifica constantemente a través de las edades y sigue siendo Córdoba, con viva memoria de cuanto ha hecho, conservando en la misma la huella indeleble de su actuación entre, en sus costumbres, en sus monumentos, en las mil y mil formas de su existencia vastísima. Es una sola persona que nunca hubiera de pasar de la plenitud de la vida y que, por tanto, todo lo recordase con entera conciencia, como si los hechos acabasen de ocurrir.

Relacionando estas variaciones de la forma sin alteración ninguna del espíritu, que expresamos en el ejemplo grande de Córdoba, con las circunstancias del DIARIO, otro tanto pudiera decirse.

Desde su fundación hasta este día, las personas han variado, mas el espíritu de nuestro periódico no ha sufrido alteraciones sensibles y estos deseamos que siga corriendo para que la vida del DIARIO se desarrolle en la ciudad, ya que la misión fundamental de aquél estriba precisamente en la necesaria obligación de reflejar cuidadosamente el desenvolvimiento de ésta.

Al expresar estas consideraciones, avivase en nosotros el dolor que sufrimos por la reciente pérdida de nuestro director inolvidable don Manuel García Louvera, último representante de la familia, por tantos títulos acreedora a la cariñosa estimación que siempre le concedió Córdoba, que fué y sigue siendo generosamente el DIARIO. Recordásemos asimismo en este día de acostumbrada recapitulación de nuestro trabajo el recuerdo de los otros ilustres García Louvera, que a este periódico dedicaron las primicias de su talento y sus actividades mayores. Entre ellos desfícase don Rafael García Louvera que durante muchos años escribió estos artículos de primer orden con la noble satisfacción de quien ve asegurada con crecientes garantías la empresa querida, aquella a la que con más cariño se dedicó.

Pa completar las manifestaciones anterior, bien de conseguir algunas advertencias de carácter administrativo, impuestas por las circunstancias actuales y por la necesidad de ordenar y regular los ingresos fúnebres de que puede

có el esfuerzo y la atención durante años y más años.

Unes y otros, todos los García Louvera, se afanaron de continuo en reforzar el programa publicado en el primer número del DIARIO, en afirmar el compromiso noblemente contraído con la opinión y lealmente sostenido durante la vida entera.

Este mismo hacemos nosotros, por propia convicción y en redondo homenaje de cariño a nuestros inolvidables predecesores: el DIARIO, cuya filosofía quisiéramos y consignaron, sigue siendo, con sincera y firme decisión, un periódico independiente, atento sólo al mejoramiento moral y material de Córdoba.

Precisamente con el objeto de que esta significación fundamental en nada sea alterada, la propiedad del DIARIO DE CÓRDOBA, recién en dona Araceli Osuna, viuda de don Manuel García Louvera, ha resuelto que se constituya un Consejo de Redacción y Administración, formado por personas incondicionalmente afectas a la causa y contando entre ellas a los periodistas del DIARIO. El Consejo cuidará de conservar la orientación característica del DIARIO, el propósito de atender al mejoramiento moral y material de Córdoba, a los hechos y las ideas, con la necesaria amplitud en la forma y observando siempre la medida y corrección habituales en este periódico.

De la realización de los acuerdos del Consejo de Redacción y Administración estará encargado el gerente don José Osuna Pineda y, en ausencia de este, la misión expresada será cumplida por el vocal del Consejo don Rafael Osuna Pineda, quien al mismo tiempo continuará ocupando el cargo de administrador.

Para satisfacción y seguridad del público, al que enteramente se debe el DIARIO, publicaremos estas determinaciones. El DIARIO, pues, no sufre alteración ninguna en su orientación de siempre, ni el cumplimiento de la misión informativa que dependiente e imparcialmente ha de cumplir como razón de ser de su existencia y espera que de propósito seguirá siendo practicado a satisfacción de todos, ya que nunca ni en modo alguno de movernos el intento de que las personas puedan resultar molestadas al tratar de los hechos y las ideas.

Hecho esto, renovamos nuestro reconocimiento público que nos favorece con su concurso voto, saludamos a nuestros colegas, a los que tenemos en la mucha estima que merecen, y deseamos que en el año que hoy comienza, cumplido el DIARIO libremente su misión informativa, pueda recoger y publicar gran número de hechos realmente beneficiosos para el mejoramiento moral y material de Córdoba y su provincia. A quien en tal sentido actúe concediéndole la distinción ninguna nuestro modesto aplauso y nuestro concurso entusiástico y decidido.

Pa completar las manifestaciones anterior, bien de conseguir algunas advertencias de carácter administrativo, impuestas por las circunstancias actuales y por la necesidad de ordenar y regular los ingresos fúnebres de que puede

disponer un periódico que, como el nuestro, es independiente y no cuenta con más recursos que los de sus suscripciones y sus anuncios.

Insistimos hemos dicho, y ello era con seguridad recordado por la mayoría de nuestros lectores, que el encarecimiento de los artículos que intervienen en la composición de los periódicos plantea a la prensa un problema gravísimo.

Sólo el aumento de precio del papel, que rebasa hoy el triple del precio normal, impone al DIARIO un aumento de gasto al año que pasa de doce mil pesetas.

Hasta tal punto es grave el problema de la Prensa, que el Gobierno mismo se ha visto obligado a fijar en diez céntimos el precio de venta de los periódicos, para evitar la desaparición de gran número de estos. Al mismo tiempo, periódico tan importante como el ABC, noblemente declara que ha sufrido en el año que ayer terminó una pérdida de 200.000 pesetas.

Son las circunstancias, por tanto, las que imponen la necesidad de ordenar y reformar los ingresos para que sea posible atender al creciente aumento de los gastos, y así como en épocas anteriores el DIARIO concedía determinadas ventajas a sus suscriptores y amplia tolerancia en la publicación de noticias o escritos, ahora opera, en atención a las causas expresadas, quel público aceptará la anulación de aquellas ventajas que es indispensable suprimir y las restricciones en aquella tolerancia, que sea necesario establecer, sin perjuicio, en todo caso, de bonificaciones considerablemente los precios de las tarifas de anuncios para no suscriptores.

Sintiéndolo mucho, porque vivamente quisieramos complacer sin limitación alguna a nuestros consecuentes suscriptores, hemos de observar los acuerdos siguientes:

A partir de hoy, 1º de Enero de 1918, dejaremos de publicar gratuitamente las «Esquelas Mortuorias» y cesa, en términos generales, la tolerancia que ha venido teniéndose de insertar gratuitamente en la «Sección Religiosa» las diversas clases de anuncios propios de la misma.

Únicamente se publicarán gratuitamente en la «Sección Religiosa», y por una sola vez, los anuncios de los cultos costeados por las Iglesias, Corporaciones religiosas y Hermandades, cuyos textos serán reducidos en lo posible, quedando sujetos al pago correspondiente la repetición de los mismos, los anuncios de los cultos que hayan de celebrarse a expensas de particulares y los anuncios de misas o quadrantes.

Las noticias y los escritos que se nos remitan particularmente para su publicación, que tengan un fin lucrativo para personas o entidades determinadas, o cuyo objeto exclusivo sea informar a personas o colectividades interesadas, se consideran como reclamos o anuncios que deben pagarse.

Cuando las noticias o escritos sean de carácter informativo o de interés general, se publicarán gratuitamente por una sola vez, ajustándose al criterio del periódico en cuanto a la forma en que hayan de redactarse, su extensión y el lugar en que deban insertarse; pero si se pidiese su repetición o se fijase su extensión o el lugar en que

Los señores suscriptores tienen derecho a insertar en la carta plana un anuncio al mes, que no excede de quince líneas y que sea de su interés exclusivo, abonando preventivamente el importe del Timbre, a razón de diez céntimos por cada inserción.

hayan de insertarse, se consideran desde entonces como anuncios o reclamos que deben también pagarse.

En todo caso será potestativo en el periódico, admitir o rechazar los textos que se le remitan para su publicación y reducirlos o modificarlos en términos que, sin alterar su esencia y sentido, encajen en el carácter del DIARIO.

No se publicará noticia, escrito o anuncio que se nos remita particularmente, cuyas procedencias y autenticidad no nos sean bien conocidas y sin que nos conste de una manera indudable el consentimiento de las personas a quienes afecte la publicación.

Queda subsistente el derecho del suscriptor a insertar en la 4.ª plana un anuncio al mes que sea de su interés exclusivo y que no excede de 100 palabras (equivalentes a las 15 líneas que siempre se concedieron), previo pago de los derechos establecidos por la Ley del Timbre o que se establezcan en lo sucesivo, cuyos anuncios serán todos compuestos en igual forma y con los mismos tipos de letra.

No obtiene haberse limitado siempre dicho derecho a un solo anuncio al mes, los suscriptores pueden seguir pidiendo la publicación de cuantos deseen, pero sin que el DIARIO se obligue a insertarlos en día fijo, sino cuando haya lugar para ello y guardando el turno que considere más equitativo en beneficio siempre del suscriptor.

Es decir: que si un suscriptor pide la publicación de 10 anuncios, por ejemplo, el DIARIO sólo se obliga a insertar uno y los 9 restantes serán publicados a medida que les vaya correspondiendo por turno entre los demás que se encuentren en análogas condiciones.

Esta clase de anuncios que sólo se conceden en beneficio del suscriptor, no debe tolerarse que se conviertan en un propio perjuicio y en el de los intereses del DIARIO, como indudablemente sucedería si los suscriptores remitiesen a su nombre anuncios del interés de otras personas o si el DIARIO tuviese que llevar cuenta detallada de la publicación de cada uno para pagar recibos de los derechos de timbre correspondientes.

En su consecuencia y en beneficio de todos, se insiste: en que no se pasen recibos de tales anuncios y en que sea requisito indispensable para publicarlos, el interés exclusivo del suscriptor y el pago anticipado de los derechos de timbre.

Todos los beneficios que se conceden al suscriptor, se entienden en los supuestos de que haya satisfecho el primer trimestre de suscripción y está al corriente en sus pagos al DIARIO y a la Imprenta del mismo.

Los anuncios para la 4.ª plana se recibirán hasta las 15, para la Sección religiosa hasta las 18 y los de espejuelos hasta las 20.

Las mortuorias o anuncios de misas para la 1.ª plana se recibirán hasta la 1 y para la 2.ª o 3.ª hasta las 3.

Después de las citadas horas el DIARIO no responde de la posibilidad de hacer las inserciones respectivas en su primer número.

La tarifa de anuncios y bonificaciones al suscriptor, que muy en breve publicaremos, permanece la misma que hasta hoy hemos venido aplicando, con algunas modificaciones que no afectan a los anteriores precios.

La tarifa de esquelas mortuorias y de anuncios de misas o de aniversarios, que empieza a regir hoy, es la siguiente:

## Al ancho de dos columnas

En 1.ª plana.—Encabezando las dos primeras columnas, 100 pesetas; encabezando las dos últimas, 80 pesetas; al pie de la plana, 60 pesetas.

En 2.ª y 3.ª planas.—En el lugar que permite la composición de las mismas, 40 pesetas y 15 pesetas, respectivamente.

La altura de las esquelas estará comprendida entre 20 y 22 líneas del cuerpo 10.

Tamaños distintos de los anteriores, precios rigurosamente proporcionales, siempre que no se trate de plana entera, en cuyo caso los precios serán convencionales.

En Sección religiosa.—No excediendo de 15 líneas, equivalentes a 100 palabras, 2'50 pesetas. Igual precio para los anuncios de los cultos que se hayan de celebrar a expensas de particulares.

BONIFICACIONES EN LOS ANTERIORES PRECIOS

Al suscriptor sólo se le cobrarán 5 pesetas por las esquelas de misas o aniversarios de las personas de su familia.

Por las esquelas mortuorias se le cobrarán también 5 pesetas, siempre que las personas de su familia habiten en su misma casa.

En todos los demás casos, se concede al suscriptor el cincuenta por ciento de bonificación, excepto en los anuncios de la Sección religiosa que sólo pagarán 1 peseta, no excediendo de 15 líneas.

Nuestros suscriptores comprenderán, por lo expuesto anteriormente, que hemos procurado conciliar sus intereses con los nuestros, considerándoles, ya que las circunstancias nos obligan a adoptar las determinaciones indicadas, todos los beneficios posibles.

## La sesión municipal de ayer

Bajo la presidencia de don José Sanz Noguer, ayer, por la mañana, se reunió en cabildo público la Corporación municipal, concursando los tenientes de alcaldía y concejales señores Carrillo Pérez, Cañas Vallejo, Barrios Rejano, Tienillo Argote, Lama Pérez, Santolalla Natera, la Calle de Castro, Moraga Serrano, Fernández Vargas, Vaquero Cantillo, Pérez de Luque, Aguilera Castaño, Aparicio y Aparicio, Torres Rodríguez, Gálvez Rodríguez, Bernabé Martínez, Urbano Estrada y León Priego y el secretario don José Casiano Serrano.

Fue leída y aprobada el acta de la anterior.

Antes de entrar en el despacho del orden del día, el señor Sanz Noguer dio cuenta, en términos sentidos, del fallecimiento de la señora doña María Roma, esposa del exalcalde don Manuel Enriquez Barrios y propuso, siendo así acordado, que constase en acta el sentimiento de la Corporación y que en nombre de esta diera el pésame a la familia doliente una comisión formada por los señores Carrillo Pérez, Cañas Vallejo y Gutiérrez Villegas.

Seguidamente se entró en el despacho ordinario, quedando la Corporación enterada de un oficio del gobernador civil de la provincia transmitiendo el fallo de la Comisión provincial sobre la reclamación producida por don Mariano Sillines Diéguez contra la validez de las elecciones de concejales celebradas en las secciones quinta y sexta del distrito que toca de Córdoba.

Luego se dió cuenta de un acuerdo de la Junta de Reformas y Saneamiento de Córdoba concediendo un voto de confianza al alcalde para gratificar los trabajos prestados por el personal de la Secretaría desde la constitución de dicho organismo.

El señor Vaquero preguntó si se trataba de gratificación o remuneración.

El señor Moraga recordó que la Junta expresada había acordado en sus sesiones primeras utilizar a los funcionarios del Ayuntamiento para que no fueran crecidos los gastos de personal.

El señor Sanz Noguer confirmó que se trataba de la remuneración de servicios prestados a la Junta de Saneamiento.

Fue ratificado el expresado acuerdo.

Asimismo aprobó el Concejo un informe de la Comisión especial designada para determinar sobre la moción que presentó en Cabildo de 18 del que sigue el contenido de acuerdo don Sebastián Barrios Rejano, relacionada con el pantano del Guadalmellato y el ferrocarril de Córdoba a Puerto Llanos.

También fueron aprobados los avances siguientes: una moción de la sección de Estadística presentando la lista electoral de compromisarios para la votación de Senadores por la provincia que debe regir en la próxima annualidad de 1918, y una instancia de don Miguel Fresneda Menjibar para reconstruir el muro de cerramiento de los terrenos de su propiedad Lindantes con el cauce de los Santos Pintados.

Se dió cuenta de un expediente instruido por la Comisión de Beneficencia a dos practicantes de la Beneficencia municipal por faltas en el servicio.

El señor Moraga insistió en las denuncias que tenía formuladas, proponiendo que se prosiguiera las diligencias instruidas.

El señor Torres defendió el dictamen.

El señor Gálvez corroboró las manifestaciones del señor Moraga.

El señor Urbano declaró que en la Comisión se había acordado la reforma del dictamen propuesto.

Hizo el resumen el señor Sanz Noguer y se acordó que el dictamen quedase sobre la mesa.

Por último, fueron aprobadas las cuentas favorablemente informadas por las comisiones respectivas.

Tratándose de la celebración de sesión secreta para resolver varios nombramientos de personal.

El señor Va



## FUNERALES

Ayer, a las tres y media de la tarde, en la iglesia parroquial de San Juan, se celebraron solemnes funerales en sufragio por el presbítero don Emilio Sánchez Gil.

Al acto asistió selecto duelo, en cuya presidencia figuraron el canónigo don Eugenio Santos Borda, el rector de la citada parroquia don José Molina Ruiz, el coadjutor de la de San José don Ricardo Tarifa y los sobrinos del fallecido don Camilo Gil Cerrato y don Francisco Jiménez Roldán.

A la misma hora, en la iglesia parroquial de San Pedro, también se efectuaron solemnes funerales por el alma de don Fernando Toledo García, apoderado de la Casa de comercio de la vinda de don Martín Moreno.

Al acto asistió numeroso duelo, del que formaban parte casi todos los comerciantes del gremio de tejidos, figurando en la presidencia el presidente del gremio citado, don José Carrillo Pérez, el secretario del mismo don Pedro G. Herrero, don Juan Rodríguez, don Juan Rosa Ortiz, don Diego García Luque, don Rafael Reina, don Francisco Sánchez Córdoba y don Juan Martín Roldán.

Las cuentas que pendían del stand fueron llevadas por los señores don Juan del Rosal, don Alfonso Galisteo Burgos y don Gabriel Prieto, por la familia; don Pedro G. Herrero y don José Apuríaco Palop, por el gremio de tejidos, y don Antonio Cañete Romero, por la dependencia.

Víctima de la grave enfermedad que le aquejaba, ayer dejó de existir en esta capital el antiguo tipógrafo de los talleres del DIARIO DE CÓRDOBA don José Molina Rodríguez.

El funeral en sufragio por su alma se verificó ayer, a las cinco de la tarde, en la iglesia parroquial de San Miguel.

A la ceremonia fúnebre asistieron numerosos compañeros y amigos del fallecido.

Presidieron el duelo el propietario de la imprenta «La Verdad» don Antonio Alvaro de Morales, el administrador, gerente interino, de este periódico don Rafael Osuna Pinela, el regente de nuestros talleres don Julio Aumente y don Rafael Molina Toro, sobrino del fallecido.

Reiteramos el pésame muy sentido a las desconsoladas familias de los fallecidos.

## DEL GOBIERNO CIVIL

Proyecto  
Se ha presentado en el Gobierno civil, para su aprobación, un proyecto de cruce de la carretera de Rute a Loja, por el viaducto de la Fase 4, kilómetro 14'400, con una línea aérea de conducción de energía eléctrica de alta tensión.

Cese  
Ayer cesó en el desempeño de su cargo el ordenanza de este Gobierno civil don Nicanor Contreras Escamilla, por haber sido ascendido y destinado a Cádiz.

Licencias  
El gobernador concedió ayer licencia para casar al vecino de los Moriles don Bernardo Herrera Díaz, al de Pozoblanco don Juan Bosch, al de Villanueva de Córdoa don Juan D. Dueñas Pedregosa, al de Priego don Julián Valverde, al de Alcolea don Emilio Berná, al de la Alhorá don Francisco Bravo López y al de Montoro don José Torres Esqueta.

## NOTICIAS MILITARES

A incorporarse  
Ayer se presentaron al Gobernador militar el teniente coronel de Artillería don Mariano Lorenzo, el comandante don Rafael Carbonell y el profesor veterinario don Luis García de Blas, que vienen para incorporarse al Segundo batallón de posición.

Con permiso  
Ha llegado de Larache con permiso el teniente de la Policía indígena don Luis Rodríguez Roldán.

Presentación  
El teniente de Infantería don José Rodríguez Sánchez ha llegado de Benamají para sufrir reconocimiento.

## Revista de Comisario

La revista de Comisario del mes de Enero se verificará hoy, ante el Comisario de Guerra de primera clase don Gonzalo Fernández de Córdoa, en la forma acostumbrada.

Los jefes y oficiales en situación de excedentes, reemplazo, con licencia, retirados con arreglo a las leyes de 8 de Enero y 6 de Febrero de 1902, pensionistas de San Fernando y San Hermenegildo y transentes de todas clases, pasaron la revista en este Gobierno militar, ante el Comisario citado, hoy, a las nueve de la mañana.

## Servicio médico

El servicio médico de la plaza, Quinto Depósito de Caballería, Comandancia de Ingenieros y Guardia civil, Sección de Ferrocarriles, tropas de Intendencia y Zona de Reculamiento, estará en

comendado al médico de la Remonta don Bonifacio Collado y el reconocimiento de reclutas para África también estará a cargo del citado médico, en unión de otro que se designe.

Transeuntes  
El servicio de transeuntes estará encargado al regimiento de Sagunto.

Asistencia del ganado  
La asistencia del ganado del regimiento de la Reina y herraje del de la Guardia civil a la tendencia estará encargado al regimiento de Sagunto.

Toque de oración  
El toque de oración en los cuartos de esta plaza, durante el actual mes de Enero, se dará a las 5'15 de la tarde.

A los interesados  
En el Gobierno militar se interesa la presentación de Joaquín Borrego Serrano, Antonio Gallardo Martínez, Rafael Cerezo Arávalo, Francisco Anguiano Zafra, Ildefonso Pérez Ramírez, Antonio Andreu Santonja, Antonio Hurtado Sánchez y Manuel Moral Ordóñez, para asuntos de interés.

Quiere V. vestir bien y por poco dinero?

Haga sus compras en el Establecimiento de Tejidos de J. Ruiz Romero.—Pielistería desde 3'50 pesetas el metro.—Abrigos.—Pelucas.—Paraguas.—Impermeables ingleses y embrudos.—Lanería de señora.—Pieles y demás artículos, todos a precios sumamente económicos.—Colchones confeccionados, llenos de lana, desde 8 pesetas.

Claudio Marcelo, 3.—Precio bajo

## Defunciones importantes

La Guardia civil del puesto de esta capital efectuó ayer la detención de Juan Cano Vicente, natural de Lucainena (Almería) de 28 años de edad, soltero y de profesión obrero del campo y Gabriel Morales Sabio, natural de Albondón (Granada) de 34 años de edad, soltero y de igual ocupación que el anterior.

Ambos fueron aprehendidos en la posada establecida en la casa número 17 de la Corredora.

Han declarado que en unión de otro sujeto robaron al peón de Obeso, al que quitaron sesenta duros; que asaltaron el coche del balneario de Santa Elena, cogiendo diez y ocho duros, y que en la carretera de Andújar a Villanueva de Córdoba sorprendieron a un hombre al que arrebataron tres mil trescientas pesetas.

Dicen que usaban escopetas, las que una vez utilizadas en sus correrías escondían en la sierra de Córdoba, viñedo a esta población para gastarse el dinero.

Se les ocupó un revólver y una cartera con dos billetes de cien pesetas, uno de cincuenta, varios décimos de la lotería y algunos resguardos de rifa.

Dijeron que la mayor parte del dinero la habían perdido en el juego.

También ayer la benemerita detuvo a Francisco Priego Llamas, natural de Aguilar, de 29 años de edad, soltero y bracero del campo; a Antonio Flores Torres, natural de Mecánica (Almería) de 27 años, soltero y de profesión minero, y Enrique Cruz Expósito, natural de Constantina (Sevilla) y de 28 años de edad.

Se les ocuparon varias gallinas y numerosas prendas de vestir que habían robado a don José Ruiz Fernández, cabo de la Guardia civil de Altea.

La Guardia civil de esta Comandancia sigue una pista que ofrece seguridad para la detención de los agentes que recientemente robaron una importante cantidad a don Miguel Poole Cordero, notario de Fuente Obejuna.

Problema resuelto  
Nada más práctico, económico y de buen gusto que los preciosos objetos de oro de 24 kilates que los señores de la tarde, desde el día 21 se expondrán en los escaparates de LA PALMA.

IUN REGALO DE ORO POR 2 PESETAS!

CONSEJO PRÁCTICO.—Suprimid, por costumbre, los antiguos rituales: sustituidlos por los sencillos.

## De Instrucción pública

Título  
En la sección administrativa de primera enseñanza se ha recibido el título de perito mecánico electricista a favor de don Manuel Espino Saavedra.

Solicitudes  
Los maestros don Rodrigo Pérez Luque, don Manuel Montero Gavilán, don Francisco Rodríguez Márquez, don Rafael Ruiz Goijarro, don Francisco Luque Cordero, doña Ana María Samperio Muñoz y doña Josefina Magariño solicitan tomar parte en las oposiciones a escuelas en esta provincia.

Estatística  
Durante el año de 1917 se han creado en esta provincia las siguientes escuelas: mixtas, servidas por maestros, con clases para adultos, en La Herrería, Sítilos y Peñafuerte (La Carlota) y de niñas en Foencruberto (La Carlota) y de niñas en Cardete y Azuel (Montoro). Además de niñas en Pueblonuevo del Término se ha transformado en graduada, con dos nuevas secciones, también con clases de adultos.

DE SOCIEDAD

Don Fernando Cabrera Trillo Figueiroa ha obtenido el título de Conde de Villanueva de Cádiz.

La señora doña Paula García Muñoz, viuda de don Salvador Márquez, juez municipal del distrito de la derecha, ha dado a luz recientemente una niña.

Reciba el matrimonio la enhorabuena por este fausto suceso.

COMPRAS Y VENTAS  
de fincas rústicas y urbanas. Colocación de dinero sobre hipotecas.—Para informes dirigirse al Agente de negocios don Joaquín Molina, calle Sánchez Pería, núm. 5 (antes Campanas).

## Gacetillas

### A nuestros subscriptores

Regalamos a nuestros lectores que nos dispensen el retraso con que, desde hace varios días, reciben este periódico, pues obedece a causas agudas a nuestra voluntad.

La mayoría del personal de nuestros talleres se halla enfermo; ayer fallecieron dos antiguos operarios de la casa y, aunque nos prestan su valioso concierto, que muy de veras les agradecemos, tipógrafos de otras imprentas, no es posible normalizar ni atender el trabajo como corresponde.

### Pista religiosa

Con gran solemnidad se celebró ayer por la tarde en la iglesia parroquial del Sagrario la fiesta que anualmente dedica a Jesús Sacramentado la Asociación de señoras para la recaudación de beneficios recibidos durante el año.

El altar mayor y los de las naves laterales quedaron artísticamente adornados y lucían espléndida iluminación de gas y cera.

Al terminar la liturgia, una incisa orquesta que ofidió en la fiesta, interpretó de manera admirable los ingeniosos villancicos del maestro de capilla que fué don la Catedral don Juan Gómez Navarro.

Después ocupó la catedral del Espíritu Santo el presbítero don Mariano Ruiz Calero que pronunció un notable sermón, concluido el cual, el canónigo Penitenciario don Rupert Quadra y Aranda dió la bendición con S. D. M. al numeroso concurso de fieles que hubo en la fiesta.

Esta terminó con la adoración del Divino Niño Jesús, actu durante el cual se cantaron varios villancicos.

## GRAN TEATRO.-IDEAL CINEMA

Hoy tarde, a las cinco y media, gran matinée, en el que tomará parte

### Conchita Ledesma

Última exhibición por tarde y noche de la cuarta jornada final de EL COCHE NÚMERO 12, denominada

### JUSTICIA.

Esta noche despedida definitiva de CONCHITA LEDESMA

### Defunción

Víctima de rápida y cruel enfermedad, durante la madrugada última ya dejado de existir el antiguo operario de los talleres del DIARIO DE CÓRDOBA don Rafael Oríz Otero.

El fallecido era un hábil tipógrafo, un hombre de honestas escrúpulos, de laboriosidad incansable, ilustrado y correcto en sus procederes, que supo captarse, no ya la estimación sino el cariño, de sus jefes, compañeros y amigos.

La Sociedad de Tipógrafos, al constituirse, le nombró presidente, cargo que ha desempeñado, sin interrupción, y para el que su muerte fue elegido por aclamación, pues todos sus camaradas lo consideraban insustituible en él.

Vivo sentimiento nos ha producido la memoria del señor Oríz, cuya grata memoria será impermeada en esta casa y entre el gremio de tipógrafos.

Enviamos el pésame muy sentido a los desconsolados hijos, hermano y demás familia del muerto y elevamos a Dios nuestras oraciones por el descanso eterno del alma de don Rafael Oríz Otero.

### Deporte

Hoy, a las diez y media, verificará, de no impedirlo el tiempo, una interesante partida de bolo entre las sociedades «Córdoba foot ball club» y «Bétis baloncesto».

Los jugadores dispondrán un importante premio en metálico.

## GRAN CINE.-SALÓN RAMIREZ

Hoy gran matinée infantil a las cinco y media de la tarde, tomado parte todos los artistas de este

Salón, con preciosos regalos para los niños.

### Un tímido

Ayer a medio día se presentó en la Relojería Suiza, situada en la plaza de Cáñovas, número 1, un desconocido, el cual manifestó que iba por encargo de los señores Jiménez hermanos, dueños de un establecimiento de bisutería de la calle de Gondomar, para que le dieran seis bollos de plata para señora, más varas de estas queridas adquisiciones en el establecimiento citadamente citado.

El dueño de la Relojería señor Piaget accedió a la petición y entregó los seis bollos, pero como tardaron en devolverlos mandó recado a los señores Jiménez hermanos, los cuales manifestaron que ellos no habían enviado por tales bollos.

Estos están valorados en trescientas cincuenta pesetas.

### Desaparición

De la plaza de Colón han desaparecido diez tapas de los depósitos en que ensuflan las manzanas de riesgo.

## Piñas de América frescas al Natural

DE VENTA:

Ultramarinos de Fernando Delgado

Victoriano Rivera, número 5 (antes Plata)

### El tiempo

Por el Instituto general y técnico se hicieron las observaciones meteorológicas siguientes durante las veinticuatro horas del día de ayer:

Temperatura máxima al sol y al aire libre, 12'30.—Idem idem a la sombra, 9'00.—Idem mínima, 4'30.—Idem media, 6'90.—Oscilación, 4'20.—Agua de lluvia en milímetros, 3'50.—Agua evaporada en milímetros, 1'00.

Observaciones verificadas a las ocho de la mañana:

Altura barométrica en milímetros a 0° 745'40

Temperatura a la sombra, 4'80.—Idem del termómetro húmedo, 4'20.—Tensión del vapor, 5'80.—Humedad relativa, 90'00.—Estado del cielo, nublado.—Dirección del viento, S. O.

Fuera, ventolina.—Velocidad en kilómetros, 6'9'10.

Observaciones verificadas a las ocho de la mañana:

Altura barométrica en milímetros a 0° 745'40

Temperatura a la sombra, 4'80.—Idem del termómetro húmedo, 4'20.—Tensión del vapor, 5'80.—Humedad relativa, 90'00.—Estado del cielo, nublado.—Dirección del viento, S. O.

Fuera, ventolina.—Velocidad en kilómetros, 6'9'10.

Observaciones verificadas a las ocho de la mañana:

Altura barométrica en milímetros a 0° 745'40

Temperatura a la sombra, 4'80.—Idem del termómetro húmedo, 4'20.—Tensión del vapor, 5'80.—Humedad relativa, 90'00.—Estado del cielo, nublado.—Dirección del viento, S. O.

Fuera, ventolina.—Velocidad en kilómetros, 6'9'10.

Observaciones verificadas a las ocho de la mañana

# POR TELEGRAFO Y TELEFONO

De 4 de la tarde a 5 de la madrugada

Madrid

## Despachando con el Rey

Esta mañana estuvieron en Palacio, despachando con el Rey, el Jefe del Gobierno y el Ministro de Gracia y Justicia.

Pasaron a la firma del Monarca varios decretos.

## Visita de despedida

El general Jordana fué esta mañana a Palacio para despedirse del Rey.

El Monarca le invitó a almorzar.

## Acto de cortesía

El Embajador de Austria y su esposa estuvieron esta mañana en Palacio cumplimentando a la Reina doña María Cristina, con motivo del fin del año.

## En la Presidencia

El Jefe del Gobierno recibió a los periodistas en la Presidencia y les dijo que le habían visitado los generales Jordana y la Barrera.

Ambos le felicitaron con motivo de su fiesta nómastica y el primero se despidió de él, pues regresa a Márquez.

Refiriéndose a un artículo publicado en el periódico «El Sol», el cual dice que España no observa la neutralidad del mismo modo con todas las naciones beligerantes, aseguró que esta manifestación era completamente gratuita y se lamentó de que la prensa acogiera tales inexactitudes que nos originan graves perjuicios.

Interrogado respecto a si el próximo día 3 se publicaría el decreto de disolución de las Cortes contestó que ignoraba la fecha, pues no había sido determinada en consejo de ministros.

Confirmó que esta noche marcharía a Puerto-Llano, para visitar las minas, el Ministro de Fomento.

Comunicó que tenía buenas impresiones respecto a la adquisición de trigo en la Argentina.

Finalmente, declaró que no se explicaba la importancia que concedían algunos periódicos a la conferencia celebrada por Dato y la Cierva en el palacio de la Condesa de Casa Valencia, pues ambos fueron invitados a un banquete al que asistieron numerosas personalidades de distintas tendencias y, por tanto, a la reunión no se le podía conceder carácter político.

## En Gobernación

El Ministro de la Gobernación no recibió esta mañana a los periodistas.

Recibió el Subsecretario del Ministerio, quien les manifestó que seguían recibiéndose telegramas con noticias desconsoladoras del temporal de nieves.

Este se ha reincidente en Soria, donde están interrumpidas las comunicaciones.

## En Hacienda

En el Ministerio de Hacienda se ha facilitado a la prensa una nota oficialista relativa al decreto de las haciendas locales.

Dice que el Ministro, al publicar tal decreto, no ha pretendido resolver un problema de tanta importancia como el indicado ni sustraerlo al conocimiento de las Cortes; se ha limitado a indicar una obra necesaria a fin de regularizar la vida de los municipios.

## Declaraciones de Bergamín

Bergamín ha declarado que la situación actual es grave.

Ha dicho que el Gobierno autorizó las juntas de defensa de los jefes y oficiales del ejército y está obligado a autorizar las de los sargentos y brigadas.

Todas se han constituido y funcionan contra las Ordenanzas, infringiendo la Constitución.

Puede resolverse el conflicto creado por esas juntas pidiéndoles que concreten sus aspiraciones para poder realizarlas inmediatamente a fin de que el Gobierno tenga autoridad bastante.

Manifiesta que parece confirmarse la noticia de que en breve será firmado el decreto de disolución de las Cortes.

Censura duramente la inclusión en el Gabinete actual de los regionalistas, representantes del nacionalismo y separatismo.

Considera probable la formación de un gobierno parlamentario, el cual juzga ineficaz; de lo contrario vendrá una dictadura militar que agravará la situación.

## Combinación ministerial

Asegúrase que, coincidiendo con la publicación del decreto de disolución de las Cortes, Alcalá Zamora cesará en el desempeño de la cartera de Fomento y se encargará de la de Gracia y Justicia.

Fernández Prida pasará al Ministerio de Estado y se nombrará Ministro de Fomento al Duque de Almodóvar del Valle.

## Frios y nieves

Sigue notándose en Madrid un frío intenso.

La temperatura mínima ha sido hoy de quince grados bajo cero y la máxima de tres bajo cero.

Continúa nevando en muchas provincias, especialmente en San Sebastián, Granada y Huesca.

En Madrid, a consecuencia de las nieves, siguen las caídas, resultando muchas personas con graves fracturas.

En Burgos el termómetro marca cinco grados bajo cero, en Valladolid seis, en Valencia ocho, en Soria nueve, en Zamora diez, en Ávila once, en Logroño trece y en Pamplona y Huesca veintiseis.

## La disolución de las Cortes

Asegúrase que el Rey firmará en breve el decreto de disolución de las Cortes y se publicará el viernes próximo.

Añade que se fijará el 29 de Enero para las elecciones generales.

También se asegura que en el último consejo de ministros se trató de la disolución y Vinent sostuvo la conveniencia de que se efectuara enseguida, aplazando hasta mediados de Febrero la convocatoria de las elecciones para verificarlas a mediados de Marzo, pero el Jefe del Gobierno y los demás ministros se opusieron.

## Licenciamiento

El 9 de Enero empezará el licenciamiento de los reclutas que ingresaron en filas en el año 1914 y sirven en Melilla.

## Incorporación a filas

El Ministro de la Guerra ha facultado a los Capitanes generales de las regiones para que realicen si la incorporación a filas de los reclutas del cupo de instrucción del año 1917 debe efectuarse en una o en varias veces, conforme lo exijan las necesidades del sonartelamiento.

## Los ferroviales

Una comisión de los obreros y empleados de la Compañía de los ferrocarriles del Norte despedidos con motivo de la huelga de Agosto ha visitado al Comité ejecutivo de la citada empresa para rogarle que aquellos sean reintegrados en sus puestos.

Rodríguez Sampredo ha ofrecido llevar este asunto al Consejo de administración, que se reunirá en Enero.

Parece que la Compañía está animada de los mejores deseos.

## Una circular

El nuevo Comisario general de Abastecimientos ha dirigido una circular a los gobernadores, comunicándoles instrucciones.

Les recomienda muy especialmente que vigilen las facturaciones y que en estas, como en todo, antpongan el interés general al particular.

## El decreto de disolución

El Jefe del Gobierno ha confirmado esta noche que el jueves próximo será firmado por el Rey el decreto de disolución de las Cortes y el viernes aparecerá en la «Gaceta».

Las elecciones de diputados se verificarán el 27 de Enero y el domingo siguiente las de senadores.

## Despedida del año

Esta tarde, en la capilla de Palacio, se cantó un solemne Te Deum, con motivo del final del año.

## Oficio del Obispo de Síon.

Asistieron toda la Familia Real y el personal palatino.

## El año nuevo

Apesar de la gran helada y de la densísima niebla de esta noche, un gentío immense acudió a la puerta del Sol para comer las uvas a las doce.

En el momento de ser iluminada la bola del reloj la muchedumbre prorrumpió en un griterío ensordecedor, al que acompañaba con el rullo de latas, tambores, panderetas, guitarras y otros instrumentos.

Por fortuna no hubo que lamentar incidentes desagradables.

El Ministro de la Gobernación obsequió con un lunch a los periodistas encargados de hacer las informaciones en el departamento de aquél.

Les dijo que en Diciembre del año anterior comió por primera vez las uvas y en Diciembre de este año desempeñaba un cargo conque jamás soñó.

## Extranjero

### Parte francesa

La comunicación oficial facilitada en París esta tarde dice lo siguiente:

En Reims muestra gran actividad la artillería.

En Bessombe y Chemin des dunes se libraron combates entre patrullas.

En el resto del frente nada ocurre digno de mención.

### Nuevo parte francés

El parte oficial comunicado en París esta noche dice lo siguiente:

El fuego de la artillería es violentísimo en la Champagne, en la orilla derecha del Mosa y en el sector de Bessombe.

La infantería no libra acción.

### Comunicado alemán

El parte oficial facilitado en Berlín esta tarde contiene los siguientes informes:

En Silesia rechazamos un ataque de los ingleses, haciendoles bastantes prisioneros.

En Hullere es muy violento el fuego de la artillería.

En Lucas rechazamos varios ataques del enemigo, algunos de los cuales llegaron a ser cuerpo a cuerpo.

En Vaqueris avanzamos, después de ocupar las primeras líneas de trincheras de los ingleses en Marcoing y los hicimos prisioneros a diez oficiales y trescientos setenta y cinco soldados.

En el Mosa también hicimos prisioneros.

En el monte Tomba la lucha es muy encarnizada.

En el Vardar y el lago de Doirán aumenta el cañoneo.

### Nuevo parte alemán

La comunicación oficial facilitada esta noche en Berlín dice lo siguiente:

Al Sur de Marcoing obtuvimos un nuevo éxito.

En el sector de Tomba el cañoneo es muy vivo.

### Comunicación inglesa

El último parte oficial comunicado en Londres dice lo siguiente:

En Cambrai emprendimos un energético contraataque, haciendo bastantes prisioneros al enemigo y apoderándonos de varias ametralladoras.

Reconquistamos la parte más importante de las posiciones de la cresta de Galesa, de que ayer se apoderó el enemigo.

Este solo conserva parte de nuestras trincheras avanzadas de las inmediaciones de Vaquerie.

Al Sur de Marcoing avanzamos.

En ambos lados de Ipres y Staden adelantamos nuestras líneas.

# LA MUTUAL LATINA

## ASOCIACIONES DE AHORRO

FUNCIONA BAJO LA INSPECCIÓN DEL ESTADO

TIENE SUS FIANZAS DEPOSITADAS

GRAN CAPITÁN 25  
CORDOBA

## AVISO.

El dueño de la LECHERÍA HIGIÉNICA, pone en conocimiento del público, que para primero de Enero se reciben más vacas. Al mismo tiempo comunica a su clientela que, con este motivo, se les podrá servir toda la cantidad que deseen, lo que antes no era posible por ser mayores los encargos que la producción. El precio desde 1.<sup>o</sup> de Enero será a 30 céntimos litro.

Anís del Faisán  
INDISCUTIBLMENTE ES EL MEJOR  
Fabricantes, Hijos de Francisco de P. Luque.-Málaga.  
Depósito y venta al detal, Pastelería Suiza.

Gran Establecimiento de Horticultura de PEDRO GIRAUD Granada  
EXPORATACIÓN A TODAS PARTES CASA FUNDADA EN 1877.

Los más importantes cultivos de España de Arboles frutales y forestales, así como de toda clase de vegetales decorativos de aire libre. Especialidad en Rosales y Claveles. Gran surtido de Plantas de salón y de invernadero. Semillas de flores y legumbres de lo más selecto. Remisión gratuita del Catálogo ilustrado a quien lo solicite.

Excepcionalmente hay disponible este año y a precios modestos un gran surtido de árboles frutales produciendo fruto.

## ACEITES DE OLIVA SUPERBIOS

Servicio a domicilio. Teléfono, núm. 64.

José de Rioja.-Córdoba.

## SALVADO

Cabeza y hoja, clases superiores, Valdés Leal, n.º 2

Se sirve a domicilio.

Tomas Ponce Jiménez

## FOTOGRAFÍA "JULIO CÉSAR."

San Pablo, 2

La Casa más importante en Córdoba. Retratos. Postales. Ampliaciones. Cuadros. Pinturas. Esmaltes. 25 años profesionales.

Se facilita gratis: trajes moros, de torero de luces y corte, de mesa, de gitana, mantones riquísimos de Manila, mantillas blancas y de madroños, trajes de chula, de zagal, pieles, ademanes, alfileras. Uniformes militares de época y actuales. Deco- rado inox, fondos y galería árabe recientemente construida.

## TRASLADO AGENCIA POLO - TRANSPORTES -

Por mejora de local ha trasladado su oficina a la calle María Cristina, sin número.

## CAFÉS "GRAN CAPITÁN" Y "CERVECERÍA"

PROPIETARIO: ANTONIO TORRES NEVERÍA, CAFÉ, VÍNOS Y LIOORES SALÓN DE BILLAR

Los trabajos de este establecimiento están a cargo de los Hnos. Torres. Teléfonos núms. 31 y 143.

## CAFE CENTRAL

CONDE DE CÁRDENAS, 15 (entre MOLINOS)

Café, helados, vinos, licores, refrescos, cervecera al grifo y embotellada.

Chocolate con pastas a 30 céntimos.

Servicio permanente y a domicilio. Teléfono 96.

## MONTILLA, FOTOGRAFO

**MADRES!** Si deseais criar á vuestros hijos sanos y rubustos alimentarlos con lo mejor.

**ENFERMOS DE ESTÓMAGO!** Si queréis curar vuestras molestias, alimentarlos con lo mejor.

**ES LO MEJOR!**

**REPRESENTANTE: AQUILINO ZURBANO.-HORNO DE SAN JUAN, 2 DUP.-CORDOBA**

# CEREGUMIL FERNANDEZ

Alimento Vegetariano completo.—Superior á la carne y la leche.

**IANCIANOS Y CONVALESCENTES!** Si pretenéis recuperar vuestra fuerza, alimentaos con CEREGUMIL FERNANDEZ.

**NOS LO MEJOR!**

FERNANDEZ Y CANIVELL, MONTILLA

Venta en Farmacias y Droguerías.



## La Unión y El Fénix Español

COMPANY OF SEGUROS REUNIDOS  
Capital social . . . . . 12.000.000 de pesetas

COMPLETAMENTE DESDEBOLADO

CINCUENTA Y TRES AÑOS DE EXISTENCIA  
Representantes en todas las provincias de España, Francia y Portugal

Y MARRUECOS

SEGUROS SOBRE LA VIDA — SEGUROS CONTRA INCENDIOS  
SEGUROS DE VALORES — SEGUROS CONTRA ACCIDENTES

SUBDIRECCIONES EN LA PROVINCIA

Señores Evaristo M. Velasco y Comp.<sup>a</sup>  
Oficinas CALLE CLAUDIO MARCELO, NÚM. 13.—CORDOBA

Esta Compañía ha adquirido las cartas de La Urbana, La Pola, La Urbana y La Sosa, la Alianza, tanto de vida, y La Realidad de incendios.

## La Estrella

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS

Domicilio social: Madrid, Espoz y Mina, núm. 6  
Capital desembolsado 5.000.000 de pesetas

Seguros de Incendios.—Seguros sobre la vida.—Seguros marítimos.—Seguros de paquetes por ferrocarril.

BANQUEROS: Banco de Gijón, Banco de Oviedo, Banco Hispano-American, Banco Español del Río de la Plata.

**LA ESTRELLA** tiene hecho el depósito preventivo por la Ley.

Subdirector en las provincias de Córdoba, Granada y Jaén

D. Antonio Conrotte. Oficinas: Alfaros, 28 y 30. Cerdoba

Representantes en todas las capitales y pueblos importantes de España.

**Accidentes del Trabajo**

trabaja este ramo a primas muy reducidas

y respondiendo del riesgo de heridas

Delegado en las provincias de Córdoba, Granada y Jaén

Don Antonio Conrotte, Plazuela del Angel 8 (San Hipólito)

CORDOBA

## APERITIVO XEREZ GRAN QUINA

JUAN RUIZ DEL RÍO.—JEREZ DE LA FRONTERA

## La Cordobesa

ALMACEN DE MADERAS

PLAZA DE COLÓN, 20

Teléfono 185

Manuel Ruiz y Comp.<sup>a</sup>

CORDOBA

**MADERAS EN EXISTENCIAS**

Flandes rojo, pino teja y pinzapato, álamo blanco, chopo del Norte en medianas y rollo, castaño, chapas de nogal, caoba y otras y molduras de todas clases.

Grandes existencias en pino del país para entidades de maderas y construcciones y postes para líneas telegráficas y telefónicas.

Precios económicos.

## ALMACEN DE MADERAS

"La Forestal",

RAFAEL SALCEDO, Plaza de Colón, 13.—CORDOBA

Maderas de pino rojo y pinzapato, nogal, chopo y álamo blanco en tablas y maderas; castaño, clavo negro, encina y otras. Grandes existencias en rollizas y tablas de pino del país, maderas para entidades de maderas y postes para teléfonos y líneas de transmisión de energía eléctrica.

## Gran Funeraria Católica

de José Antonio Moreno Mesa

Servicio permanente.—Teléfono núm. 303

Hacienda y prestatario.—Pompeyo, núm. 7.

## Aviso al público

Adela Trigo, sucesora del dueño de la Urquería Madrileña establecida en la calle de San Pablo, 27, pone en conocimiento del público que seguirá elaborando los ricos pestillos.—Alfonso XII.—que tan gran aceptación han tenido. San Pablo, 22 (frente á la calle de Santa María). 10-10

**ARRENDAMIENTO.**—Desde San Juan se hace en la casa calle de José Rey, número, 18, 4<sup>o</sup>, con cochera á la sala Portera de Santa Clara, Infomarián, Grado, núm. 12. 10-8

**ALMONEDA.**—Quereis comprar barato?—En la calle Gutiérrez de los Ríos, 29, duplicado, se venden muebles de todas clases. Horas de verano de una a cinco de la tarde. No equivocarse, 29, duplicado. 5-4

**PLÁTANOS**—Canarias, clase asociada, se vende á 0,90 pts. docena, en el establecimiento de Ultramarinos de Alfonso Lozano Mateo, S. Fabio, 49, frente á la Escuela Francesa. 10-8

**SE VENDE** una magnífica placa marco, con bastones, 22 litros.—un sofá. También se venden cortinas, espejo y tapices. Horas de verano de 2 ó 3 de la tarde, principal desecho. 5-4

**POREFO MA DE LOCAL** se venden todos los enseres de un establecimiento de comestibles. Razón, Emilio Castellar, 55. 5-3

## PARTOS

Cajas troneras conteniendo todo el material aséptico necesario para sus asistencias. El material sobrante una vez terminado el parto, se devuelve y solo se cobrará el gestado ó deteriorado. FARMACIA DE HERRERO, Catedrales, 16. Cerdoba. Teléfono 102. 10-10

**MADERAS.**—Hay señadas para su arribo en la hacienda de San Ildefonso, á un kilómetro de la estación de Almodóvar del Río, 154 encinas, 416 encinas, y 248 esparragos. Las personas á quienes convenga este negocio, pueden dirigir sus proposiciones, por escrito, á don Joaquín de Velasco, calle Blanco Belmonte núm. 1, antes del 20 de Enero de 1918. 10-2

**CASAS EN EL CAMPO.**—Se arriendan desde 1<sup>o</sup> de Enero de 1918 dos buenas dependencias en las mejores condiciones higiénicas, en Piquín. No se admiten enfermos contagiosos. Informes, Benavente, núm. 2. 5-2

**SE VENDE** una magnífica placa marco, con bastones, 22 litros.—un sofá. También se venden cortinas, espejo y tapices. Horas de verano de 2 ó 3 de la tarde, principal desecho. 5-4

**POREFO MA DE LOCAL** se venden todos los enseres de un establecimiento de comestibles. Razón, Emilio Castellar, 55. 5-3

## PARTOS

Cajas troneras conteniendo todo el material aséptico necesario para sus asistencias. El material sobrante una vez terminado el parto, se devuelve y solo se cobrará el gestado ó deteriorado. FARMACIA DE HERRERO, Catedrales, 16. Cerdoba. Teléfono 102. 10-10

**MADERAS.**—Hay señadas para su arribo en la hacienda de San Ildefonso, á un kilómetro de la estación de Almodóvar del Río, 154 encinas, 416 encinas, y 248 esparragos. Las personas á quienes convenga este negocio, pueden dirigir sus proposiciones, por escrito, á don Joaquín de Velasco, calle Blanco Belmonte núm. 1, antes del 20 de Enero de 1918. 10-2

**CASAS EN EL CAMPO.**—Se arriendan desde 1<sup>o</sup> de Enero de 1918 dos buenas dependencias en las mejores condiciones higiénicas, en Piquín. No se admiten enfermos contagiosos. Informes, Benavente, núm. 2. 5-2

**SE VENDE** una magnífica placa marco, con bastones, 22 litros.—un sofá. También se venden cortinas, espejo y tapices. Horas de verano de 2 ó 3 de la tarde, principal desecho. 5-4

**POREFO MA DE LOCAL** se venden todos los enseres de un establecimiento de comestibles. Razón, Emilio Castellar, 55. 5-3

## PARTOS

Cajas troneras conteniendo todo el material aséptico necesario para sus asistencias. El material sobrante una vez terminado el parto, se devuelve y solo se cobrará el gestado ó deteriorado. FARMACIA DE HERRERO, Catedrales, 16. Cerdoba. Teléfono 102. 10-10

**MADERAS.**—Hay señadas para su arribo en la hacienda de San Ildefonso, á un kilómetro de la estación de Almodóvar del Río, 154 encinas, 416 encinas, y 248 esparragos. Las personas á quienes convenga este negocio, pueden dirigir sus proposiciones, por escrito, á don Joaquín de Velasco, calle Blanco Belmonte núm. 1, antes del 20 de Enero de 1918. 10-2

**CASAS EN EL CAMPO.**—Se arriendan desde 1<sup>o</sup> de Enero de 1918 dos buenas dependencias en las mejores condiciones higiénicas, en Piquín. No se admiten enfermos contagiosos. Informes, Benavente, núm. 2. 5-2

**SE VENDE** una magnífica placa marco, con bastones, 22 litros.—un sofá. También se venden cortinas, espejo y tapices. Horas de verano de 2 ó 3 de la tarde, principal desecho. 5-4

**POREFO MA DE LOCAL** se venden todos los enseres de un establecimiento de comestibles. Razón, Emilio Castellar, 55. 5-3

## PARTOS

Cajas troneras conteniendo todo el material aséptico necesario para sus asistencias. El material sobrante una vez terminado el parto, se devuelve y solo se cobrará el gestado ó deteriorado. FARMACIA DE HERRERO, Catedrales, 16. Cerdoba. Teléfono 102. 10-10

**MADERAS.**—Hay señadas para su arribo en la hacienda de San Ildefonso, á un kilómetro de la estación de Almodóvar del Río, 154 encinas, 416 encinas, y 248 esparragos. Las personas á quienes convenga este negocio, pueden dirigir sus proposiciones, por escrito, á don Joaquín de Velasco, calle Blanco Belmonte núm. 1, antes del 20 de Enero de 1918. 10-2

**CASAS EN EL CAMPO.**—Se arriendan desde 1<sup>o</sup> de Enero de 1918 dos buenas dependencias en las mejores condiciones higiénicas, en Piquín. No se admiten enfermos contagiosos. Informes, Benavente, núm. 2. 5-2

**SE VENDE** una magnífica placa marco, con bastones, 22 litros.—un sofá. También se venden cortinas, espejo y tapices. Horas de verano de 2 ó 3 de la tarde, principal desecho. 5-4

**POREFO MA DE LOCAL** se venden todos los enseres de un establecimiento de comestibles. Razón, Emilio Castellar, 55. 5-3

## PARTOS

Cajas troneras conteniendo todo el material aséptico necesario para sus asistencias. El material sobrante una vez terminado el parto, se devuelve y solo se cobrará el gestado ó deteriorado. FARMACIA DE HERRERO, Catedrales, 16. Cerdoba. Teléfono 102. 10-10

**MADERAS.**—Hay señadas para su arribo en la hacienda de San Ildefonso, á un kilómetro de la estación de Almodóvar del Río, 154 encinas, 416 encinas, y 248 esparragos. Las personas á quienes convenga este negocio, pueden dirigir sus proposiciones, por escrito, á don Joaquín de Velasco, calle Blanco Belmonte núm. 1, antes del 20 de Enero de 1918. 10-2

**CASAS EN EL CAMPO.**—Se arriendan desde 1<sup>o</sup> de Enero de 1918 dos buenas dependencias en las mejores condiciones higiénicas, en Piquín. No se admiten enfermos contagiosos. Informes, Benavente, núm. 2. 5-2

**SE VENDE** una magnífica placa marco, con bastones, 22 litros.—un sofá. También se venden cortinas, espejo y tapices. Horas de verano de 2 ó 3 de la tarde, principal desecho. 5-4

**POREFO MA DE LOCAL** se venden todos los enseres de un establecimiento de comestibles. Razón, Emilio Castellar, 55. 5-3

## PARTOS

Cajas troneras conteniendo todo el material aséptico necesario para sus asistencias. El material sobrante una vez terminado el parto, se devuelve y solo se cobrará el gestado ó deteriorado. FARMACIA DE HERRERO, Catedrales, 16. Cerdoba. Teléfono 102. 10-10

**MADERAS.**—Hay señadas para su arribo en la hacienda de San Ildefonso, á un kilómetro de la estación de Almodóvar del Río, 154 encinas, 416 encinas, y 248 esparragos. Las personas á quienes convenga este negocio, pueden dirigir sus proposiciones, por escrito, á don Joaquín de Velasco, calle Blanco Belmonte núm. 1, antes del 20 de Enero de 1918. 10-2

**CASAS EN EL CAMPO.**—Se arriendan desde 1<sup>o</sup> de Enero de 1918 dos buenas dependencias en las mejores condiciones higiénicas, en Piquín. No se admiten enfermos contagiosos. Informes, Benavente, núm. 2. 5-2

**SE VENDE** una magnífica placa marco, con bastones, 22 litros.—un sofá. También se venden cortinas, espejo y tapices. Horas de verano de 2 ó 3 de la tarde, principal desecho. 5-4

**POREFO MA DE LOCAL** se venden todos los enseres de un establecimiento de comestibles. Razón, Emilio Castellar, 55. 5-3

## PARTOS

Cajas troneras conteniendo todo el material aséptico necesario para sus asistencias. El material sobrante una vez terminado el parto, se devuelve y solo se cobrará el gestado ó deteriorado. FARMACIA DE HERRERO, Catedrales, 16. Cerdoba. Teléfono 102. 10-10

**MADERAS.**—Hay señadas para su arribo en la hacienda de San Ildefonso, á un kilómetro de la estación de Almodóvar del Río, 154 encinas, 416 encinas, y 248 esparragos. Las personas á quienes convenga este negocio, pueden dirigir sus proposiciones, por escrito, á don Joaquín de Velasco, calle Blanco Belmonte núm. 1, antes del 20 de Enero de 1918. 10-2

**CASAS EN EL CAMPO.**—Se arriendan desde 1<sup>o</sup> de Enero de 1918 dos buenas dependencias en las mejores condiciones higiénicas, en Piquín. No se admiten enfermos contagiosos. Informes, Benavente, núm. 2. 5-2

**SE VENDE** una magnífica placa marco, con bastones, 22 litros.—un sofá. También se venden cortinas, espejo y tapices. Horas de verano de 2 ó 3 de la tarde, principal desecho. 5-4

**POREFO MA DE LOCAL** se venden todos los enseres de un establecimiento de comestibles. Razón, Emilio Castellar, 55. 5-3

## PARTOS

Cajas troneras conteniendo todo el material aséptico necesario para sus asistencias. El material sobrante una vez terminado el parto, se devuelve y solo se cobrará el gestado ó deteriorado. FARMACIA DE HERRERO, Catedrales, 16. Cerdoba. Teléfono 102. 10-10

**MADERAS.**—Hay señadas para su arribo en la hacienda de San Ildefonso, á un kilómetro de la est